

ANEXO 8

CERTIFICADO DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN LÍNEA 1. (FASE I-2020) GASTOS CORRIENTES

D./D^a SECRETARIO/A (SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A)
del Ayuntamiento de con CIF en relación a la
Subvención concedida por la Diputación de Badajoz en el marco del **PLAN COHESION@ 2020** , y en relación a la lí-
nea de gastos corrientes, y en concreto para la financiación de gastos de personal y en bienes corrientes y servi-
cios, subvención con núm denominada ,por orden y
con el visado del Sr./Sra. Alcalde/sa y de acuerdo con el artículo 204 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviem-
bre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades lo-
cales.

CERTIFICO:

Que según los datos obrantes en esta Secretaría/Secretaría-Intervención a mi cargo:

Los gastos que sirven de justificación para la subvención se han imputado presupuestariamente a los siguientes capítulos:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Todos los gastos anteriores, han sido pagados antes del fin del plazo para su elegibilidad y justificados antes de transcurrir 45 días hábiles desde el día siguiente a la finalización del plazo de ejecución y pago.

Los gastos se han destinado al fin por el que se concedió la subvención, y responden indubitadamente a la naturaleza de la misma.

El importe de la subvención concedida, por sí sola o en concurrencia con otras subvenciones, no excede del importe total del proyecto o actividad subvencionada.

En a de de 20

EL/LA SECRETARIO/A (SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A)

Fdo.: